



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0037424/2017

## VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 3, designado por las Resoluciones CD N° 156/2017, 168/2017 y HCS N° 849/2017, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26735); y

## CONSIDERANDO

Que la Dra. Silvia María OJEDA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° del Estatuto Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación de la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26735), como Profesora Adjunta dedicación con exclusiva (código interno 109/32), en el Grupo Probabilidad y Estadística de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

 RESOLUCIÓN CD N° 358/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF